

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS DE LAS ÁREAS DE ACOGIDA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ZONA MEDIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.**

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 11 de marzo de 2026, siendo las 10:30 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
- Secretaria: María Natividad Azcona Comas

Excusan su asistencia el tercer vocal, Iñigo Peralta Calvo.

Se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas” para la propuesta presentada por las empresas licitadoras.

En primer lugar, la mesa de contratación procede a analizar las propuestas económicas presentadas, siendo las siguientes;

**LOTE 1**

| <b>EMPRESA</b>                                      | <b>IMPORTE<br/>OFERTADO (IVA<br/>excluido)</b> | <b>OFERTA<br/>ANORMALMENTE<br/>BAJA</b> |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>DISEÑOS Y APLICACIONES NR<br/>ELECTRONICA SL</b> | 66.347,68                                      | NO                                      |
| <b>INGECOM SISTEMAS SL</b>                          | 68.890,00                                      | NO                                      |

**LOTE 2**

| <b>EMPRESA</b>                                                                   | <b>IMPORTE<br/>OFERTADO (IVA<br/>excluido)</b> | <b>OFERTA<br/>ANORMALMENTE<br/>BAJA</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>ESPARZA HUARTE OSCAR Y VITAL<br/>JIMENO MIKEL “ELECTRICIDAD<br/>ARTAJONA”</b> | 30.100,00                                      | SI                                      |

La mesa de contratación comprueba que varias de las propuestas económicas constituyen una oferta anormalmente baja, debido a que la baja realizada supera el 10% del precio de la licitación.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación y en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar a todas ellas que en el plazo de cinco días presenten la justificación que consideren oportuna, al objeto de acreditar la viabilidad de las ofertas presentadas.

Por otro lado, analizando el contenido del sobre C, y atendiendo al artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar aclaración, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato de quienes hayan licitado, que no podrán modificar la oferta presentada. Para que en un plazo que no puede ser inferior a cinco días ni exceder de diez, aporten la documentación que se solicita;

| NOMBRE DE LA EMPRESA                        | ESTADO        | OBSERVACIONES                                                                                                                |
|---------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DISEÑOS Y APLICACIONES<br>NR ELECTRONICA SL | En aclaración | Pendiente:<br>Ficha técnica equipos aspectos<br>medioambientales.<br>Ficha técnica equipos tiempo de<br>apertura de barrera. |

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:15 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 11 de marzo de 2026.

PRESIDENTA

PRIMERA VOCAL

SEGUNDA VOCAL

SECRETARIA